



Boletín Derechos Humanos

Departamento del Cauca

Informe | Trimestre 2025

ISSN 2422 - 3816

Informe Derechos Humanos | Trimestre 2025

Boletín Derechos Humanos Departamento del Cauca



Informe I Trimestre 2025



Foto: Red por la Vida y los DDHH del Cauca

® Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca

ISSN 2422 - 3816

Boletín I Trimestre 2025

Edición y Diseño:
Taller creativo Red por la Vida
y los Derechos Humanos

Fotografía:
Taller creativo Red por la Vida
y los Derechos Humanos del Cauca

Carrera 4 N° 0 -54
Tel: (+57)(602) 833 95 34

El contenido de la presente publicación es
responsabilidad exclusiva de la Red por la Vida y los
Derechos Humanos del Cauca y no necesariamente
refleja los puntos de vista de Broederlijk, Diakonia y
Fundecima

Apoya:



Popayán - Cauca - Colombia
2025



Red Por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca

Popayán, Boletín I Trimestre 2025

CONTENIDO:

- 3** ANÁLISIS OBSERVATORIO
RED POR LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL CAUCA
PRIMER TRIMESTRE 2023
- 7** Lectura sobre la consulta popular, participativa y deliberante.
- 8** Situación de violencia social y política del Cauca
Primer trimestre. Año 2025
- 14** Muertes violentas líderes y lideresas enero - marzo 2025
- 15** Muertes violentas firmantes enero - marzo 2025
Número de hechos violentos por el conflicto armado
- 16** Mapa del Cauca, atentados a fuerza pública.
- 19** Del Cauca y su contexto
- 20** Situación de violencia en contra de las mujeres.
- 21** Alerta en el macizo caucano por reactivaciones mineras
sin consulta democrática y vinculante
- 23** Requerimientos ya presentados



www.redporlavida Cauca.org RedVidaDHCauca info@redporlavida Cauca.org



RedVidaDHCauca



Red por la Vida y los DDHH del Cauca

ANÁLISIS OBSERVATORIO RED POR LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL CAUCA

Primer Trimestre 2025



Foto: Red por la Vida y los DDHH del Cauca

Con el enfoque que de manera coherente hemos venido planteando desde la Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, frente a la lucha por los derechos humanos y la paz en nuestro país, siempre hemos sido consecuentes con la necesidad de cambios y transformaciones que deben ir de la mano de una importante participación popular en la toma de decisiones, y que, como constituyente primario logremos hacer de la gobernabilidad una realidad, esto es hacer que el mandato popular, vincule a mandatarios y a mandantes en una simbiosis que permita que la democracia y el Estado Social de derecho -puntos esenciales de la Constitución Nacional de 1991- dejen de tener únicamente ese vínculo representativo y den el salto a la democracia directa, participativa y vinculante.

Vemos que poco a poco, nuestro pueblo viene avanzando en la construcción de una nueva cultura política, la de la propuesta popular hacia cambios

sustanciales de poder, bajo la bandera de la exigibilidad de los derechos, de la igualdad y las garantías que el Estado dentro de sus obligaciones debe brindarle a los ciudadanos y ciudadanas. Esto quiere decir que construir paz con justicia social significa, hacer que el Estado Colombiano en una nueva dinámica de cambios y transformaciones brinde la garantía plena de los derechos humanos en su integralidad.

El pueblo a través de la permanente movilización ha ido creando las condiciones objetivas de participación en calles, asambleas populares, carreteras, en estallidos sociales, pero también en las urnas. Así el pueblo colombiano eligió a Gustavo Petro como un gobierno popular y alternativo, que entre otras cosas, ha ido ganando liderazgo internacional, y aunque ha encontrado una oposición con mucho poder en las instituciones estatales, ha adelantado

propuestas de reformas sociales que atañen a las grandes mayorías del país, pero que supuestamente afectan las enormes riquezas de empresarios y oligarcas que continúan deteniendo el poder político y económico de la nación.

Hoy, es el Congreso de la República y las altas Cortes, las que coartan los derechos constitucionales y atienden sin miramientos las diferentes ordenes que emanan los gremios, los dueños de los medios de producción y de la mayoría de la tierra en nuestro país, a quienes el mandato del presidente Petro los tiene sin cuidado, donde cada iniciativa gubernamental es desacatada y considerada contraria a los destinos constitucionales del país.

Toda esta negación de los derechos parte, de una extrema derecha que es enemiga real de los cambios, las reformas y las transformaciones y que tiene el poder de los medios de comunicación y el manejo de la institucionalidad, se opone a los desarrollos en bien de las mayorías, lo que hace que el conflicto interno histórico que vive nuestro país se acreciente y suscite la degradación de fenómenos como la corrupción, el beneplácito a la explotación inmisericorde de nuestros bienes naturales y toda clase de economías ilegales, entre ellas la del narcotráfico, que lo hacen cada vez de mayor complejidad hacia vías de soluciones reales.

A todo esto se agrega el sinnúmero de discursos de la oposición al Presidente Petro, que abundan día a día en los canales y emisoras que monopolizan la

información en Colombia, discursos “importados” que rayan en el fascismo desde el nivel internacional contra el derecho, la inmigración, contra las diversidades sexuales, contra la mujeres, contra “la primera línea”, expresiones negacionistas de algo tan evidente como la crisis climática, en fin, en contra de sectores que siempre permanecieron en el anonimato y que este gobierno los ha colocado en el concurso de la nación, y todo apuntando a reducir el Estado y no responsabilizarse del bienestar de las mayorías. La extrema derecha conservadora que no estima los cambios, y que trata por todos los medios de sumirnos en un neoliberalismo que como filosofía y como política fracasó desde sus inicios y así mismo quieren devolvernos al terrorismo estatal, a la exclusión, a la represión Turbayista-uribista, a los falsos positivos, a la guerra sucia, la corrupción, es más, a la guerra mediática y oscurantista del desprestigio y la mentira.

Afortunadamente el pueblo colombiano ha ido aprendiendo, así sea a los “golpes y las zancadillas” que históricamente le ha colocado el sistema, el de la traición, la manipulación, el de la injusticia y la guerra. Hoy los colombianos y colombianas creemos sin equivocarnos que muchas de las salidas estarán en los cambios y en la continuación del proyecto popular y por ende a esto hay que apostarle e ir ganando en gobernabilidad y participación democrática y como dicen los analistas políticos enderezando y redireccionando la búsqueda de la paz. Algo evidente es también la lección que con la extrema derecha no se pueden hacer acuerdos y





Foto: Red por la Vida y los DDHH del Cauca

mucho menos cogobernar, como también es cierto que cambiar un modelo de desigualdad, precarización y exclusión hecho para oprimir y reprimir por más de 200 años en 4 años es imposible y no será “cosa de magia”, debe ser una decisión nacional, la de NO volver al pasado, Si la de avanzar... “... y más tarde o más temprano las cosas cambiarán para bien”. (Papa Francisco).

Los problemas de la informalidad, la tercerización, la inestabilidad laboral indignan al trabajador y su misión de construir país, la salud convertida en un gran negocio por las EPS y los mercaderes de los medicamentos, la educación pública a pesar de los esfuerzos del actual gobierno por superar su desfinanciación, los servicios públicos en manos del sector privado convertidos en lucrativos negocios, entre otras graves problemáticas, no son posible solucionar en corto tiempo, ya que merecen de profundas y estructurales transformaciones, que no van a ser permitidas por quienes controlan los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, el poder de los medios de comunicación, en fin por quienes detentan el poder en Colombia.

Los cambios y transformaciones deberán ser estructurales por lo visto y estos deben inmiscuir

organismos supra poderosos como las Cortes y el Consejo de Estado, los cuales parecen estar por encima del primer mandatario y cuando las decisiones que gobierno toma afectan los intereses de las clases poderosas entonces sacan a relucir la interpretación amañada de la ley para obstaculizarlas y oponerse a la, o las reformas o propuesta gubernativa adelantada.

Todo indica que, si no se consiguen avances en las reformas sociales y se proyecta la continuidad de nuevos gobiernos de corte progresista o popular, lo más seguro es que lo poco que se haya hecho durante este gobierno del cambio, puede ser aniquilado por una extrema derecha que de manera contundente exterminará los contenidos progresistas que en materia económica, social, ambiental y democrática se hayan planteado para sacar a nuestro país de un conflicto histórico y estructural de nunca acabar.

Lo cierto es que Colombia no debiera dar marcha atrás en sus propósitos de cambio, a los que debe aunar entre otros, el cómo solucionar el problema de los contratos de exploración y explotación con las multinacionales y que son desventajosos para el país, como abordar en materia de transformación la



VAMOS PORQUE VAMOS A LA

CONSULTA POPULAR

APOYAMOS LA CONSULTA POPULAR



Imagen correspondiente a la promoción de la Consulta popular divulgada por mininterior



popular para que el pueblo se haga sentir, y hace el llamado a una acción de respuesta organizada, amplia, democrática y participativa a defender el derecho a los cambios y transformaciones; esto hizo que el 2 de Abril en la sede de la CUT - CAUCA en la ciudad de Popayán, se reunieran plataformas y organizaciones sociales, movimientos políticos alternativos, sindicatos y liderazgos populares a reafirmar su compromiso mayoritario de participar activamente en la conformación de los Comités de Impulso a la CONSULTA POPULAR por la defensa de las reformas sociales, a los mecanismos de participación popular y la democracia directa del pueblo colombiano.

Organizar los Comités que sean necesarios, emprender campañas pedagógicas en los sindicatos, en los barrios y comunas, establecer las relaciones con el movimiento social, popular y comunal en las ciudades y los sectores rurales donde sea necesario, partiendo de que siempre será la movilización social el principal componente organizador encargado de alimentar una participación verdadera de los sectores populares, campesinos, afros, indígenas, sindicales y sociales.

Es en las calles, las plazas y las carreteras donde el movimiento popular se fortalece cualitativa y cuantitativamente y donde se empodera, desde su papel de constituyente primario, de ahí la importancia que tiene la participación masiva en las movilizaciones que se programen, la del 1º de Mayo, día de los trabajadores del mundo, la cual a su vez rememora el tercer año del *Estallido Social* que marcó un hito histórico para las luchas populares por la construcción de una nueva Colombia.

Dicho esfuerzo de participación masiva del pueblo colombiano hace parte del que ya se hizo en las urnas en el año 2023, donde se eligió al presidente Petro y a la vicepresidenta Francia Márquez. Es ese gran esfuerzo de hacer real y tangible el mecanismo de participación directa, democrática y constitucional de la Consulta Popular, no como un mecanismo contestatario, sino como un mecanismo legítimo de participación, donde el Constituyente primario es protagonista y no espectador de las decisiones políticas del país.

LECTURA SOBRE LA CONSULTA POPULAR, PARTICIPATIVA Y DELIBERANTE.

Una vez rechazada la aprobación por vía legislativa de las reformas presentadas por el gobierno al Congreso de la república, este deja en manos del constituyente primario a quien llama que por la vía de la movilización, o vía consulta

Hoy la Consulta Popular puede surgir como una respuesta al Bloqueo Legislativo de la Comisión Séptima del senado a la Reforma Laboral, la cual representa una reivindicación legítima de los trabajadores y trabajadoras por la dignificación laboral y por justicia social, es decir una reforma que



Foto: Red por la Vida y los DDHH del Cauca

recupere derechos laborales ya adquiridos y que fueron arrebatados por las clases oligárquicas y empresariales de nuestra nación; pero se convierte también en una herramienta poderosa de lucha popular y democrática directa y que irá desbrozando caminos hacia construir poder popular vinculante.

Para las clases dominantes una consulta popular seguramente representa un *“peligro para la democracia”*, es decir para *“su democracia”*, ya que esta desde su esencia natural, tenderá a romper la manipulación que por siglos ha sometido la participación real del constituyente por parte de una *“democracia representativa”* basada en la politiquería y el clientelismo. A pesar de que la Constitución Política de 1991 aprobó varias formas de democracia participativa, en sus años de vida, la participación siempre ha estado sometida a la democracia representativa en voz y decisión de parlamentarios que siempre traicionaron a sus electores, allanándole el camino a su barón político y a la clase dominante.

Hoy ellos ante una acción social como esta, dicen que peligra la *“institucionalidad democrática”* ... ¿Cuál? ... aquella que siempre ha detentado el poder político y administrativo del país y que siempre le ha hecho eco al poder económico de los dueños y señores de los medios de producción, de las fábricas, de la tierra, amparados en la sombrilla de la corrupción que tiene y ha tenido corroído el

establecimiento plenamente y ha deslegitimado el sistema democrático y los poderes legislativo, ejecutivo, judicial y el poder de los medios de comunicación, que por supuesto hace parte del poder omnímodo de los dueños del capital.

No se puede seguir delegándole el poder del pueblo a representantes y senadores corruptos, hoy se debe adelantar esta campaña de la Consulta Popular por el Sí, mirando más allá de triunfar sobre la reforma Laboral, hay que avanzar con la convicción de ir consolidando embriones de poder popular y que estos Comités de impulso cada vez sean más y más llegaderos a todos los rincones del país, donde se empiece a desarrollar una verdadera democracia, atendiendo el llamado del inolvidable líder popular Jorge Eliécer Gaitán: *“lo que queremos es la democracia directa, aquella donde el pueblo manda, donde el pueblo decide”*.

SITUACIÓN DE VIOLENCIA SOCIAL Y POLÍTICA DEL CAUCA

Primer Trimestre. AÑO 2025

La *Red por la Vida y los Derechos humanos del Cauca*, presentó el año pasado a la opinión pública, a las comunidades, a las organizaciones sociales, a la Comunidad internacional y a las Instituciones el informe anual de Derechos Humanos y la situación humanitaria del departamento del Cauca del año 2024 el 10 de diciembre día de

los DDHH, allí también se presentó una serie de requerimientos al gobierno departamental y nacional y a la institucionalidad estatal, que lastimosamente no fue escuchado, ni ha sido tenido en cuenta por estos entes. Dicha situación nos indicó la necesidad de llamar a las entidades gubernamentales y a la comunidad internacional a otro espacio, que fue el de la AUDIENCIA POR LA VIDA, LOS DDHH Y LA PAZ DEL CAUCA, y poder allí ratificar nuestras denuncias y la difícil e insostenible situación de derechos humanos y humanitaria en el departamento y poder conocer directamente la respuesta estatal sobre acciones y salidas a la crisis que el Estado esté implementando para reducir la violencia y el número de víctimas que tanto por razones sociales y políticas se dan día a día en todos los municipios del Cauca sin excepción.

Disímiles violaciones a los DDHH e infracciones al DIH se denunciaron en estos informes : confrontaciones entre fuerza pública y grupos armados ilegales, confrontaciones entre grupos ilegales, desplazamientos masivos, confinamientos, reclutamiento de menores, amenazas individuales y colectivas, atentados con explosivos, hallazgo de artefactos sin explotar, ataques explosivos con drones, personas heridas por minas antipersonas, retenes ilegales, hostigamientos a la fuerza pública, constreñimiento y vulneraciones al DIH, secuestro y atentados a líderes sociales, masacres, asesinato de líderes y lideresas sociales y firmante de paz. Cada una de estas denuncias está refrendada por hechos, nombres de las víctimas, sexo, edad y posibles autores de los hechos.

Lo anterior nos llevó a resumir que en el año 2024 se registró la indigna cifra de **639** muertes violentas, entre estas 573 hombres y 66 mujeres, 26 líderes hombres asesinados, 4 lideresas y 11 firmantes de paz. Cifras escandalosas en un departamento que no cesa y por el contrario se mantiene y se recrudece la violencia.

Para la sociedad Caucana y los registros del observatorio de la **RED POR LA VIDA** es la cifra de mujeres asesinadas que verdaderamente le duele a una sociedad. La fragilidad, la falta de garantías y el irrespeto hacia la mujer es preocupante y por tanto se ha requerido al estado dar respuestas concretas y eficientes para parar esta violencia hacia las mujeres...

Para los círculos de la sociedad caucana, las causas de la violencia y las escandalosas cifras de víctimas que se generan entre hombres y mujeres, en su mayoría jóvenes, en varios casos menores de edad están siendo inducidos a la muerte por actores armados, desde el narcotráfico, la disputa entre actores armados por el control de las rutas para sacar el clorhidrato de cocaína y marihuana hacia el mar, sumado al dinero fácil con la minería ilegal y la violencia que se genera por la delincuencia común que también genera víctimas.

Sin desconocer que los cultivos de coca se mantienen y fortalecen, nuevamente se activa la minería ilegal y legal, el tráfico de marihuana es evidente y los grupos armados se sostienen a pesar de las “arremetidas” que dice el gobierno tener contra estos.

Es necesario sumar otras causas que en el ambiente público quedan ocultas tales como la pobreza, el desempleo, la marginalidad, el desarraigo, la falta de tierra para trabajar, los apoyos del estado para producir, transformar, comercializar, la falta de vías, escuelas, centros de salud hospitales; son parte del problema y del conflicto que padece el Cauca y Colombia en general, todo lo anterior como el soporte de la crisis estructural heredada de gobierno en gobierno.



Foto: Red por la Vida y los DDHH del Cauca

Muchos campesinos por falta de empleo, tierras suficientes y oportunidades para trabajar, han salido del campo a la ciudad, otros por la violencia y el conflicto armado, otros en su propósito de darle mejor educación a sus hijos, muchos buscando mejores oportunidades en las ciudades, otra gran parte al no encontrar salidas y oportunidades para establecerse en su proyección de vida, entran a engrosar las filas de los grupos armados, en donde lamentablemente solo encuentran la cárcel, o la muerte, es la fotografía que se repite en cada diagnóstico social.

No podemos desconocer el conflicto por la tierra y la constitución de figuras territoriales que han generado muertes, y que si no se buscan salidas concertadas podrían ahondar la violencia.

El director nacional de la ANT con su equipo nacional y territorial permaneció en el Cauca para tratar de resolver conflictos entre indígenas, negros y campesinos, con el propósito de ponerse de acuerdo en la constitución de ZRC (Zona de Reserva Campesina), Territorios Campesinos Agroalimentarios, TECAM, constitución, ampliación de nuevos resguardos, sin que estos diálogos arrojaran resultados positivos.

En el momento hay disputa entre los procesos

campesinos, unos que quieren ZRC y otros TECAM, pero los indígenas se oponen a todo, los afros alegan su ancestralidad. En síntesis, si no hay acuerdos entre procesos para el ordenamiento social y territorial del Cauca, se puede predecir que habrá un conflicto peor que el que ya existe.

Si bien se reconoce la fuerza organizativa y movilizadora de los indígenas, argumentando derechos ancestrales constitucionales, internacionales, amparos en leyes, quieren desconocer a los campesinos para que puedan organizarse en su territorio y constituir sus territorialidades con el solo hecho de poner por encima la consulta previa, títulos coloniales, la ancestralidad, los derechos ganados como la *Autoridad Territorial Económica y Ambiental-ATEA*.

Es un instrumento de derecho propio de los pueblos indígenas, creado para ejercer autonomía y autogobierno en aspectos económicos y ambientales dentro de sus territorios. Pero es una ATEA, en este caso, la jurisdicción propia para atropellar la población campesina.

El gobierno, por medio del viceministerio de agricultura, se entendería que, por la fuerza organizativa y movilizadora, les emite la circular No. 001 de mayo 2 del 2025 dirigida a funcionarios y



Foto: Red por la Vida y los DDHH del Cauca

colaboradores de la ANT. En este documento les manifiesta una serie de medidas a tener en cuenta a la hora de constituir Territorios Campesinos (TECAM), o ZRC (Zonas de Reserva Campesina), directiva que deja a los campesinos sin posibilidades de tener su propio territorio.

Sumado a lo anterior, las AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA - AICO, de los pueblos indígenas Pastos y Quillacingas remiten Derecho de Petición a la ANT (La Agencia Nacional de Tierras, máxima autoridad de las tierras de la Nación) Ministerio de agricultura, Procuraduría y otras entidades del estado, solicitando se abstengan de constituir TECAM y cualquier adelanto en reforma agraria para campesinos en los municipios de su incidencia.

Esta mezquina actitud es una franca declaración de confrontación con el sector campesino. Esperamos que las entidades del estado no se dejen “amedrentar” frente a estas peticiones y permitan los avances de constitución de territorialidades como TECAM y ZRC.

Se mantiene la recuperación de tierras por algunos campesinos del municipio de Cajibío a la multinacional pinera Smurfit, estos han sido estigmatizados, amenazados, ultrajados y hasta heridos por trabajadores de la Smurfit, portando incluso los uniformes de dicha empresa.

Se viene impulsando por algunas organizaciones la constitución de TECAM y ZRC con las dificultades arriba planteadas esperando que el gobierno y sus instituciones tengan la capacidad de equilibrar los respaldos para todos los sectores y no beneficiar a unos, afectando a otros.

Otro de los aspectos que generan división y discusión entre los procesos del Cauca, son las contiendas electorales. Ya se inició campañas al senado y cámara en donde las inclinaciones desde la gobernación, alcaldías, asamblea y concejos comienzan a esgrimir sus fichas y pelearse los votos en el departamento. Las mismas propuestas, en algunos casos los mismos candidatos, argumentando los mismos problemas que dicen van a “solucionar”. todo esto es la suma del conflicto y la división en el Cauca.

A pesar de que a inicios del 2024 el gobierno nacional volcó toda su oferta institucional al

Cauca, en donde se brindaron programas, obras, proyectos con una gran inversión, poco o nada se ve en adelantos para mejorar la situación de violencia que consideramos es social. Por el contrario, los grupos armados se expanden, se enfrentan entre sí, se disputan territorios, hoy no solo se disputan el territorio sino también los líderes y las organizaciones.

Hay denuncias de connivencia entre el ejército y grupos armados para enfrentar a otros, que dejan



Foto: Red por la Vida y los DDHH del Cauca

más incertidumbre que confianza hacia la fuerza pública. Esta es el caso en el corregimiento de Ortega, municipio de Cajibío, en donde se muestran patrullajes del ejército con civiles y la comunicación vía whatsapp entre miembros del ejército y una persona que desde Ortega les pide ayuda.

En cuanto a los procesos sociales. Existe un gran fraccionamiento. Entre los procesos y dentro de las mismas organizaciones, hay desconfianza entre liderazgos, a pesar de muchos escenarios que “articulan” no es posible tener agendas y actividades conjuntas y más bien unos señalamientos entre sí, de quién defiende a quien y en favor de quién está cada proceso.

El fraccionamiento interno del sector indígena es evidente, el del mismo Fensuagro y sus filiales, los sindicatos, la ANUC, los Afros. La minga social y comunitaria ya no tiene la misma fuerza de convocatoria por fuera de lo indígena y el escenario que era fuerte de articulación hoy está débil.

Las movilizaciones que se convocan ya no se hacen por convicción propia para posicionar propuestas políticas y reivindicativas de las organizaciones, más bien se atiende los llamados de movilización del gobierno nacional para que se le respalden sus

propuestas de reformas...

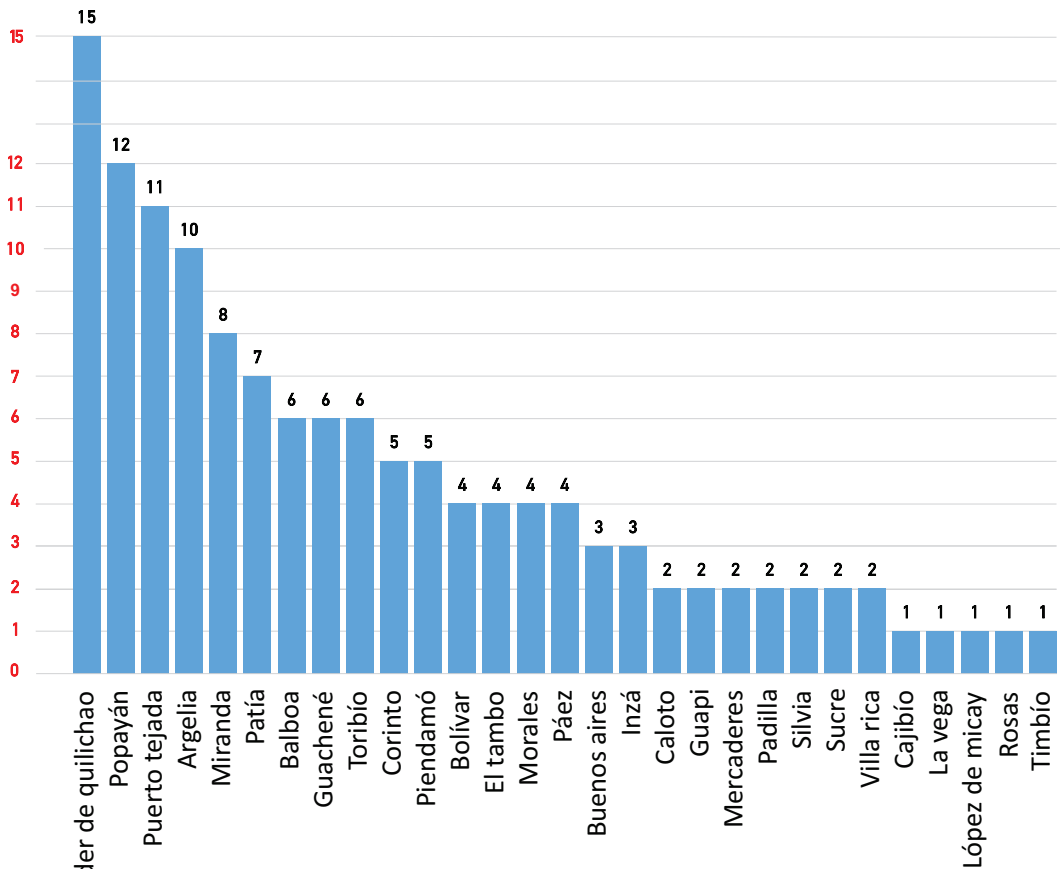
En materia de consecuencias de la violencia en el Cauca, en este trimestre se ha mantenido el comportamiento violento del año pasado, lo que hizo que en el segundo trimestre de este año 2025, se desarrollara en Popayán la Audiencia Pública sobre la situación Humanitaria en el departamento del Cauca convocada por la Comisión 7ª de Paz y Post-Conflicto del Senado de la República y donde la RED POR LA VIDA Y LOS DDHH DEL CAUCA, presentó de nuevo el crítico panorama de violencia del año pasado y del primer trimestre del 2025, ante las autoridades nacionales y departamentales lideradas por el Ministro de defensa Pedro Sánchez , el Gobernador del Cauca Octavio Guzmán y el Alcalde de Popayán Juan Carlos Muñoz , donde se les hizo requerimientos que más adelante presentamos en este texto.

En adelante presentamos las cifras de muertes violentas del periodo que va, desde el 1º de enero al 31 de marzo de 2025, así como el asesinato de líderes, lideresas y de firmantes de paz. Luego presentamos los hechos de coyuntura del conflicto armado en el Cauca, los hechos de extracción minera, ambiente y de cultivos ilícitos sucedidos en el trimestre.



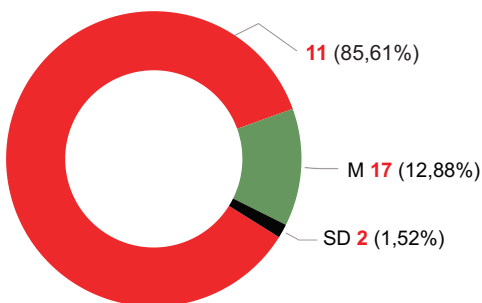
Foto: Red por la Vida y los DDHH del Cauca

MUERTES VIOLENTAS ENERO - MARZO 2025



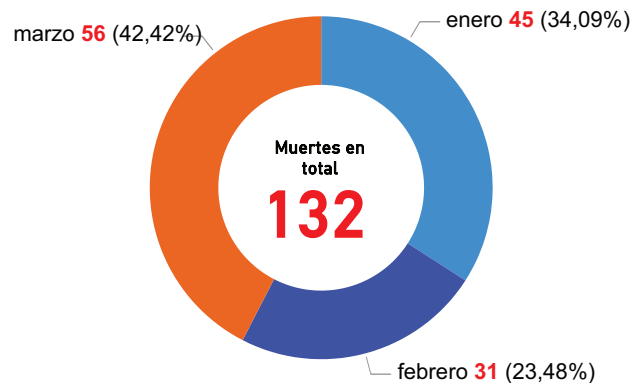
Para el primer trimestre del año 2025 se registraron **132** muertes violentas en el Cauca. Si comparamos el número de víctimas con el primer trimestre del año 2024 en el que se registraron (156), muertes, se refleja una disminución del 20.6%. La grafica nos muestra que siguen siendo los municipios del norte del Cauca los más afectados por la violencia y donde aparece el mayor número de víctimas

Muertes por género



La grafica nos muestra que la afectación y violencia en contra de la mujer sigue generando una enorme preocupación y dolor en cientos de familias y comunidades. En lo corrido del año 2025 murieron asesinadas **17** mujeres. Comparado con el primer trimestre del 2024 hay una disminución de 0.1%, en 2024 se asesinaron 18 mujeres en el primer trimestre.

Muertes por mes



Febrero fue el mes más violento del primer trimestre del 2025, la gráfica así nos lo muestra, así como a la región norte como la más afectada.

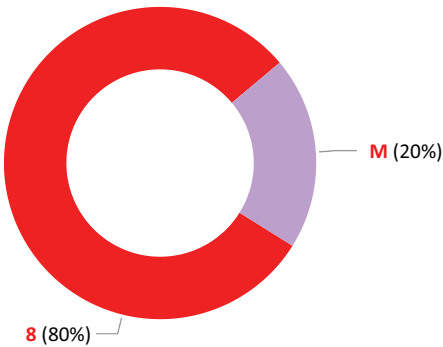
MUERTES VIOLENTAS LIDERES Y LIDERESAS ENERO - MARZO 2025

NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL
Alberto Quitumbo Yatacue	Etnica
Amílcar Mambuscay Tintinaguo	Campesina
Ana Elsy Arteaga Camilo	Campesina
Carlos Mario López	Urbana
Edgar Tumiñá Gembuel	Etnica
Ernesto Muñoz Casamachín	Junta accion comunal
Jacinto Chocue	Etnica
Jose Albeiro Liz Muchicon	Etnica
Leidy Hoyos	Sindical
Neisai Ramos	Urbana

La tabla contiene los nombres de los líderes asesinados en el primer trimestre del año 2025, en total 10. Líderes hombres 8, mujeres lideresas 2.

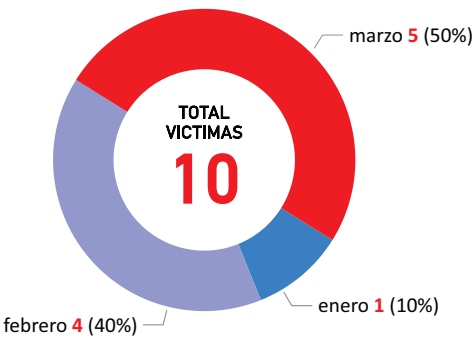
El comportamiento del asesinato sistemático de líderes, lideresas y de defensores de derechos humanos en Colombia, aunado a este, el asesinato de firmantes de la paz de 2016, se mantiene. Lo que nos indica que las estrategias diseñadas por el Estado con Mininterior, Mindefensa y la Fiscalía a la cabeza no han sido eficaces. Continúan existiendo incoherencias políticas de protección para los liderazgos por parte del Gobierno Nacional y qué decir de los territoriales, en donde las garantías para defender los derechos humanos son prácticamente inoperantes e insuficientes, en los pocos círculos de aplicación. Los liderazgos en todas las regiones del país carecen de atención estatal, más aún en las regiones de agudización del conflicto armado.

MUERTES POR GÉNERO



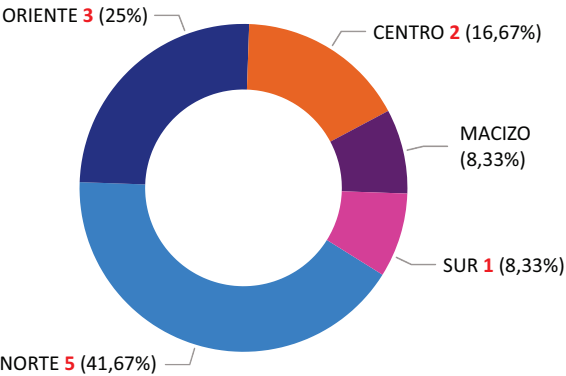
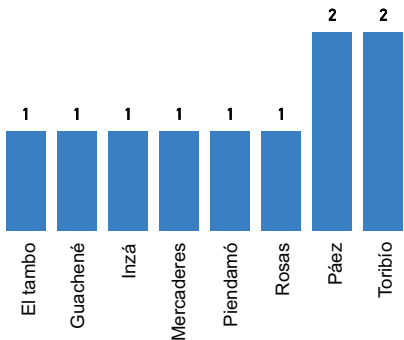
La gráfica deja ver en materia de víctimas por género: en un 80% de sexo masculino los líderes asesinados y en un 20% las mujeres lideresas asesinadas.

MUERTES POR GÉNERO



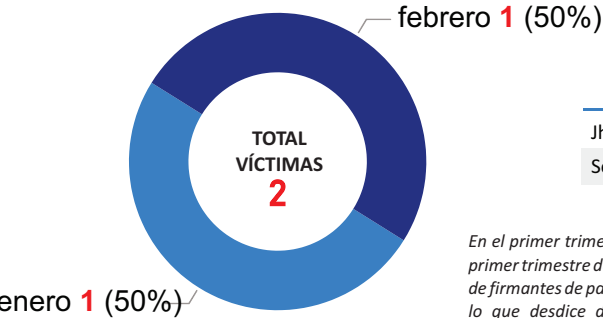
Como vemos en la gráfica, el mes de marzo fue el más violento para los liderazgos con 5 asesinatos, 4 en febrero y un líder asesinado en enero.

MUERTES POR ZONA



MUERTES VIOLENTAS FIRMANTES ENERO - MARZO 2025

MUERTES POR MES



NOMBRE Y APELLIDOS		MUNICIPIO
Jhon Mario Chantre Banguero	Reincorporados	Corinto
Sergio Vivas	Reincorporados	Toribío

En el primer trimestre del 2025 fueron asesinados 2 firmantes de paz, esto comparado con el primer trimestre del año 2024, se iguala en el número de firmantes de paz asesinados. El número de firmantes de paz de las Farc asesinados que se reintegraron a la vida social cada vez es mayor, lo que desdice de políticas y mecanismos eficaces de protección por parte del estado colombiano.



Foto: Red por la Vida y los DDHH del Cauca

NUMERO DE HECHOS VIOLENTOS POR EL CONFLICTO ARMADO

1º de ENERO – 31 de MARZO 2025

Desde nuestro observatorio de la RED POR LA VIDA Y LOS DDHH DEL CAUCA, en el periodo de enero a marzo del 2025 registró los siguientes hechos violentos en materia de vulneración a los DDHH y el DIH:

Confrontaciones entre la fuerza pública y los grupos armados ilegales: 19 (diecinueve) enfrentamientos entre disidencias de las Farc y las fuerzas militares en los municipios de Argelia, Patía, López de Micay, Corinto, Santander de Quilichao, Mercaderes, Suárez, El Tambo, Inzá, Miranda

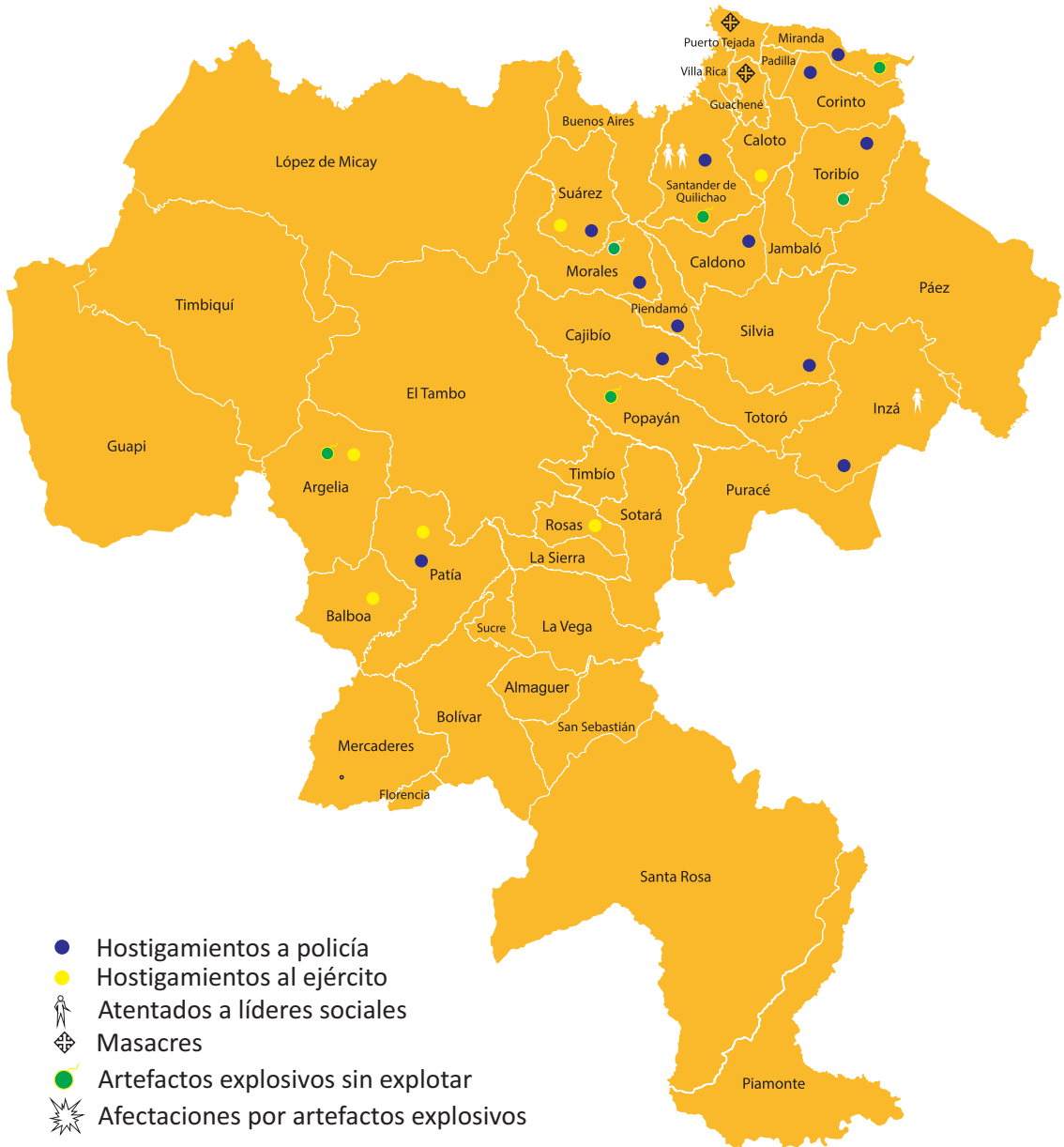
Confrontaciones entre grupos armados: 9 (nueve) enfrentamientos entre grupos armados ilegales en los municipios de Inzá, Silvia, Toribío, Argelia, Corinto

Desplazamientos masivos: la Red registró 2.500 (dos mil quinientas) personas desplazadas en los municipios de Argelia y López de Micay

Confinamientos: 3 (tres) hechos en Inzá, Silvia, Argelia.

ATENTADOS CON EXPLOSIVOS:

Siete (7) artefactos explosivos sin explotar en



Toribío, Argelia, Popayán, Morales, Santander de Quilichao, Miranda.

Ocho (8) afectaciones a la población civil por artefactos explosivos de grupos armados en Suárez, Patía, Argelia, Piendamó.

Diez (10) ataques con drones en Suárez, Argelia, El Tambo, Cajibío.

Nueve (9) (nueve) militares heridos por minas AP en Argelia, Mercaderes.

Retenes ilegales de grupos armados: Seis (6) en Santander de Quilichao, Inzá, Bolívar, Cajibío, Patía, Puracé.

HOSTIGAMIENTOS A LA FUERZA PÚBLICA:

Quince (15) hostigamientos a la Policía en los municipios de Suárez, Patía, Silvia, Piendamó, Santander de Quilichao, Toribío, Miranda, Caldono, Corinto, Cajibío, Inzá, Morales. Nueve (9) hostigamientos al Ejército en

Argelia, Patía, Suárez, Caloto, Balboa, Rosas. Estos hostigamientos dieron como resultado: 5 (cinco) militares muertos, 23 (veintitrés) heridos, 72 (setenta y dos) civiles heridos y 1 (uno) muerto en Piendamó.

Infracciones al DIH (Constreñimiento y vulneración):

10 (diez) hechos de infracción al DIH en Argelia, Cajibío, Piendamó.

Atentados a líderes sociales: Registramos 3 (tres) atentados a los líderes:

CAMILO PARDO, COORDINADOR DE LA Guardia Indígena Juan Tama en Inzá el 27 de enero.

ANDRÉS FELIPE POSSÚ, concejal del municipio de Santander de Quilichao el 15 de febrero.

RICARDO LASSO, concejal de Santander de Quilichao el 12 de marzo.

Amenazas a líderes: Es amenazada y hostigada la autoridad KIWE THEGNAS de Toribío por parte de las disidencias Dagoberto Ramos, según fue denunciado.

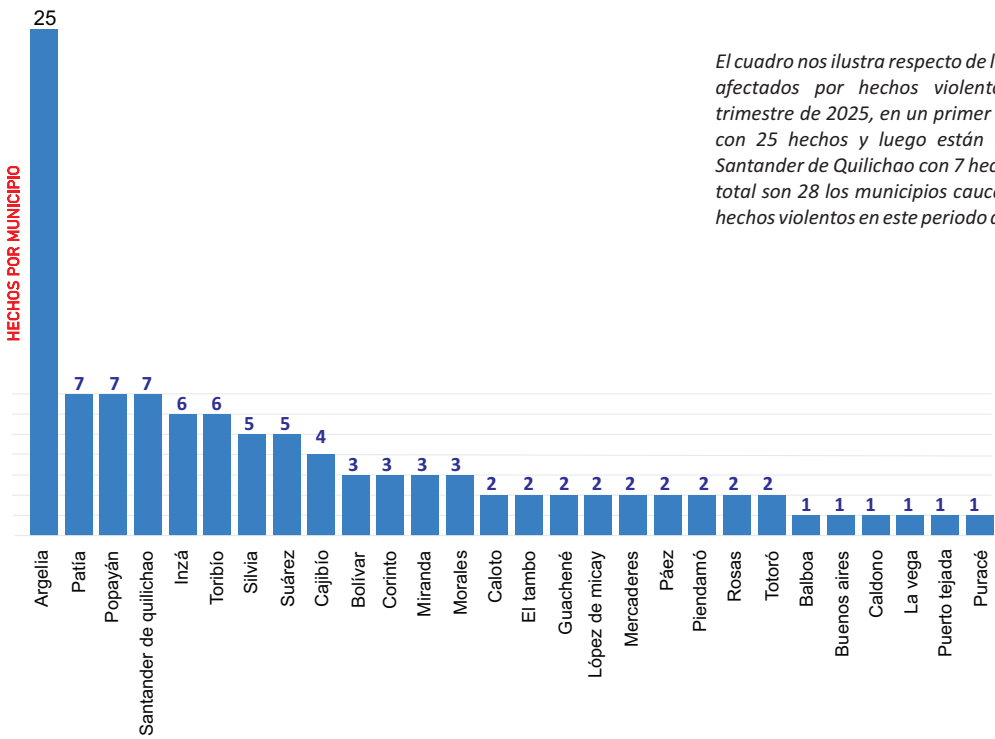
Secuestro a personas con rol de liderazgo: Se registraron 2 (dos) secuestros a los liderazgos: ORLANDO MUÑOZ, Ex alcalde del Patía. JULIETH RUALES, Líder indígena.

Reclutamiento de menores: Se conoció del reclutamiento de 3 (tres) menores en el municipio de Suárez.

Masacres: La Red registró 2 (dos) masacres con un número de 6 víctimas: 3 (tres) hombres en Puerto Tejada, 2 (dos) niñas y 1 (un) adulto en Guachené.



HECHOS DE COYUNTURA ENERO - MARZO 2025

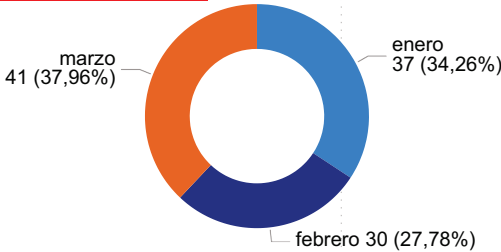


El cuadro nos ilustra respecto de los municipios más afectados por hechos violentos en el primer trimestre de 2025, en un primer lugar está Argelia con 25 hechos y luego están Patía, Popayán y Santander de Quilichao con 7 hechos cada uno y en total son 28 los municipios caucanos que tuvieron hechos violentos en este periodo del año.

TIPO DE HECHO

	Casos
Amedrentamiento	2
Amenazas colectivas a civiles-g.a	1
Amenazas individuales situación política-g.a	1
Asonadas	3
Ataque con drones	14
Ataques g.a contra la población civil	4
Ataques de g.a- a la policía	16
Ataques de g.a- al ejército	7
Atentado con explosivos	3
Atentados contra líderes sociales	1
Atentados situación política	2
Combates entre f.p g.a	28
Combates entre g.a ilegales	5
Confinamientos	2
Desplazamiento forzado de personas	739
Instalación de artefactos explosivos por G.a	6
Masacres	2
Movilizaciones	1
Reclutamiento forzado de menores	3
Recuperación de menores	2
Retenes ilegales	6
Secuestro de civiles por g.a	4
Secuestro g.a situación política	2

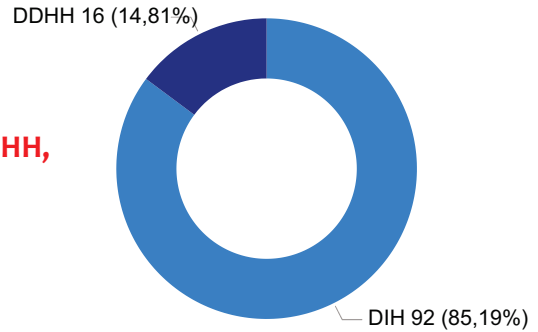
HECHOS POR MES



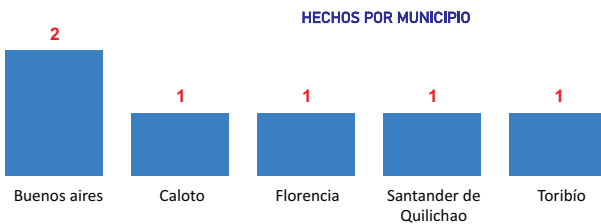
Según la gráfica, es en el mes de marzo del presente año, donde más hechos violentos se presentaron, incluyendo confrontaciones entre la Fuerza Pública y grupos armados al margen de la ley, entre los mismos grupos armados ilegales y hostigamientos a puestos de policía y al ejército nacional.

La gráfica y el cuadro dan cuenta de la suma de 99 hechos violentos que vulneran los DDHH en lo corrido del primer trimestre de 2025, así como de 16 hechos que infringen el Derecho Internacional Humanitario. Entre los hechos constantes están las confrontaciones de la Fuerza Pública con grupos armados, en su mayoría pertenecientes a las disidencias de las Farc adscritas al Comando Coordinador de Occidente, el desplazamiento por confrontaciones, los hostigamientos a estaciones de policía y los ataques a la Fuerza Pública con drones.

CONSOLIDADO DE VIOLACIONES A LOS DDHH, E INFRACCIONES AL DIH



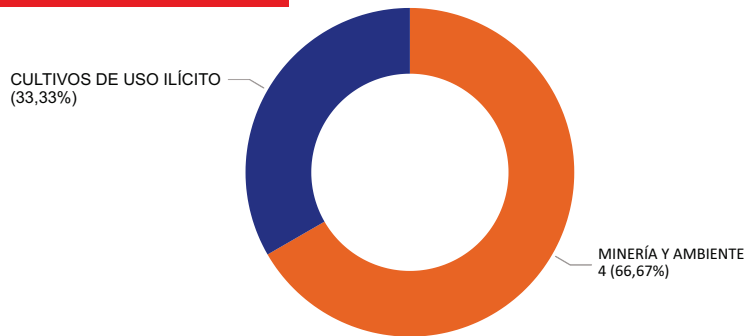
HECHOS DE MINERÍA Y AMBIENTE - CULTIVOS DE USO ILÍCITO ENERO - MARZO 2025



TIPO DE HECHO

Desmantelamiento de laboratorios ilegales	8
Desmonte establecimiento mineros ilegales	8

CONSOLIDADO MINERÍA Y AMBIENTE - CULTIVOS DE USO ILÍCITO



DEL CAUCA Y SU CONTEXTO

No es un secreto que la mayoría de los grupos armados que operan en el Cauca se vienen fortaleciendo cuantitativa y económicamente a través de las economías ilegales de la coca, de la marihuana, igual de la minería ilegal que de un tiempo para acá se ha reactivado en diferentes puntos del departamento, y donde hay negociados ilícitos, ahí se recrudece la violencia.

El primer trimestre del año 2025 ha sido muy violento, en cuanto al accionar de los grupos armados y a las confrontaciones entre las disidencias de las Farc y las Fuerzas militares y

policiales, los hostigamientos y ataques con drones se han aumentado dejando víctimas entre militares y policías, hechos fatales, como el caso de la emboscada al camión militar en el municipio de Balboa, que dejó un saldo de 4 militares muertos y más de 24 heridos. Este accionar violento en el año 2025 también ha dejado civiles muertos y heridos en cada atentado cometido, así como daños a bienes públicos y privados como lo ocurrido en Piendamó y Cajibío entre otros municipios.

A pesar de que, en este trimestre comparado con el primer trimestre de 2024, hubo 24 víctimas menos,

las acciones en cifras se han elevado y el conflicto se ha radicalizado, respecto de acciones violentas, violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH.

En cuanto a liderazgos sociales asesinados, firmantes de paz y mujeres, el margen de los asesinatos de este trimestre respecto al del año anterior, es muy reducido por no decir que es igual.

Así las cosas, el contexto actual, rotos los diálogos, terminado el cese al fuego con algunos grupos disidentes y el ELN y la declaración de guerra contra el ELN y el EMC que lidera Iván Mordisco por parte del gobierno, es de esperarse un recrudecimiento de las acciones violentas y por lo tanto, se cierne un gran riesgo para la población civil, que es sobre quien recaerá el temible peso de la guerra, lo que está históricamente comprobado.

Foto: Red por la Vida y los DDHH del Cauca



SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES.

SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES.

En la audiencia Pública por la Vida, los DDHH y la Paz en el Cauca, realizada el día dos (2) de abril del año 2025 en la Sede de la CUT – Cauca, con presencia de la Defensoría del Pueblo, La fiscalía general de la Nación, la alta delegada para los DDHH del ministerio del Interior, la Procuraduría departamental, con acompañamiento de Naciones Unidas ONU Misión de Verificación, ONU Mujeres, MAP-OEA, Asociación MINGA, ONG LA PAZ y BD, Se denunció la situación de violencia en contra de las

mujeres, se hizo un vehemente llamado a las instituciones del Estado para brindar garantías y proteger la vida de las mujeres que cada vez cobra más víctimas, deja familias y organizaciones huérfanas generando un profundo dolor en la sociedad.

En este capítulo no vamos ahondar en las múltiples causas que generan violencia en contra de las mujeres y que por su puesto dejan un número irreparable de víctimas, sumado a otras violencias de maltrato, verbal y físico que en muchos casos no se denuncian, casos conocidos como violencia de género, o violencia intrafamiliar.



Foto: Red por la Vida y los DDHH del Cauca

Sin querer solo dar a conocer cifras, para entender mejor la gravedad de violencia en contra de las mujeres, damos a conocer las cifras que el observatorio de la **RED POR LA VIDA** registró en el año 2024. Un total de 64 mujeres asesinadas de distintas formas que se hace necesario esclarecer y castigar a los responsables.

Si comparamos las cifras de mujeres víctimas de asesinato en el primer trimestre del año 2024 con las cifras de primer trimestre del año 2025, vemos un incremento de un aproximado del 30%. De enero a marzo del 2024 la cifra de mujeres asesinadas fue de 13, en el primer trimestre del 2025 la cifra es de 17, Un de tres víctimas más que el trimestre pasado.

Para la audiencia arriba mencionada se invitó a la Secretaría de la Mujer del Departamento para dos propósitos: Uno, darle a conocer la grave situación de violencia en contra de las mujeres y dos, que se le explique a la audiencia lo que, en materia de políticas públicas, de protección y autoprotección hacia las mujeres se viene implementando. Es lamentable decir que omitieron el llamado y por tanto la audiencia desconoce lo que la institucionalidad hace para por lo menos minimizar la violencia en contra de las mujeres.

grave situación, la muerte y violencia en contra de las mujeres crece sin que a instituciones del Estado que deberían aplicar medidas preventivas y protectivas les interese mucho. Ya en lo corrido del trimestre del 2025 la violencia le arrebató la vida a 17 mujeres que hoy las lloran sus familiares y organizaciones.

Desde la **RED POR LA VIDA** seguimos expresando nuestra solidaridad con las familias y organizaciones a las cuales pertenecían las víctimas y seguimos denunciando y requiriendo al estado para que volteee los ojos al cauca y pueda desarrollar políticas, planes y acciones en defensa de la mujer.

ALERTA EN EL MACIZO CAUCANO POR REACTIVACIONES MINERAS SIN CONSULTA DEMOCRÁTICA Y VINCULANTE

Desde hace varios años, multinacionales como Anglo Gold Ashanti, Continental Gold, Consigo Resources, Zijing Minerales, entre muchas otras que han pretendido explotar recursos mineros en el departamento más preciso en el macizo Caucaño; el trámite en la titulación minera ha sufrido varios cambios que favorecen a estas multinacionales a lo largo del tiempo. Como antecedente se tiene los casi 9000 títulos mineros entregados entre los años 2002 y 2010, muchos de ellos traslapados con zonas de importancia ambiental, como Parques Nacionales

Naturales y páramos.

En el Cauca, existen **257** títulos mineros que impactan una extensión de 1.050.360 Has y **645** solicitudes para minería en una extensión territorial de 1.470.286 Has. Estos títulos y solicitudes pretenden la extracción de minerales metálicos y no metálicos, materiales de construcción y piedras preciosas a lo largo del departamento.

Para el Macizo sur del Cauca, hay en la actualidad 16 títulos mineros, algunos de estos para las multinacionales CGL Dominical S.A.S de propiedad de la multinacional Continental Gold, Sociedad Exploraciones Northern Colombia S.A.S, Carbones de los Andes y C2 Gold, en municipios como La Vega, Almaguer, La Sierra, Sucre, Rosas, Bolívar, Santa Rosa.

Por otro lado, existen en curso aproximadamente, cerca de 100 solicitudes, para empresas y multinacionales como Continental Gold Limited Sucursal Colombia, Proyecto Andino Sas, AngloGold Ashanti Colombia S.A.S, Sociedad Exploraciones Northern Colombia S.A.S, Nacional De Minerales Y Metales Sas, Activos Mineros de Colombia S.A.S, Miranda Gold Colombia li Ltd Sucursal Colombia, PALMA S.O.M, CGL DOMINICAL S.A.S, EROS S.O.M, Fura De Colombia Sas, PLUMA BLANCA S.O.M, C I BOGOTA, EMERALD MART S.A.S, CHOLO SOM, Grupo Minera Sol S.A.S y Libero Cobre Ltd en municipios como La Vega, Almaguer, La Sierra, Sucre, Rosas, Bolívar, Santa Rosa, Timbío, San

Sebastián, Patía y Sotará.

Genera descontento social la viabilidad de títulos y el trámite de las solicitudes mineras en la región del Macizo, conocido como uno de los sitios de alta importancia ambiental y cultural del país, donde nacen los principales ríos de Colombia como el Cauca, Magdalena, Caquetá, Patía, y Putumayo. Esta situación se agrava ante las falencias de participación democrática en materia ambiental existente en el país que les permita a las comunidades decidir sobre los asuntos de ordenamiento territorial y el futuro de sus territorios, escenario donde se privilegia la acumulación de riqueza, el despojo y el extractivismo por encima del cuidado del agua, el medio ambiente, la producción de alimentos y la cultura campesina.

Por iniciativa social y comunitaria, hace algún tiempo las consultas populares se convirtieron en el método de participación más efectivo para que las comunidades puedan decidir si aceptan, o no, el desarrollo de proyectos minero energéticos en determinados territorios, sin embargo, la Corte Constitucional mediante la sentencia SU-095 de 2018, estableció que este mecanismo no era el adecuado para definir sobre estos asuntos en el ámbito municipal, sin que hayan resuelto hasta la fecha herramientas, o mecanismos de participación ciudadana en la que las comunidades puedan decidir.

Foto: Red por la Vida y los DDHH del Cauca



AÑO	CÓDIGO EXPEDIENTE	MODALIDAD	MUNICIPIOS	FECHA DE SOLICITUD	AREA	SOLICITANTE	GRUPO DE MINERALES
2022	504153	PCCD	Sotará, Timbio	25 DE ENERO DE 2022	30,8202	83489 Guillermo Arley Tulande Fernandez, 83490 Miguel Antonio Guzman Herrera	Materiales De Construcción
2015	QAU-08231	PCC	Sotará, (Paispamba),	30 DE ENERO DE 2015	123,2814	61999 Juan Diego Fernandez Alvarez	Materiales De Construcción
2013	OG2-092815X	PCC	Sotará, (Paispamba),	2 DE JULIO DE 2013	19,7304	18857 Negocios Mineros S.a	Metales Preciososo Y Sus Concentrados
2013	OG2-092814	PCC	Sotará, (Paispamba), El Tambo	2 DE JULIO DE 2013	8947,1153	18857 Negocios Mineros S.a	Metales Preciososo Y Sus Concentrados
2013	OG2-100124X	PCC	Sotará, La Vega	2 DE JULIO DE 2013	2475,1563	60528 Nacional De Minerales Y Metales Sas	Metales Preciososo Y Sus Concentrados

Por otro lado, en el municipio de Almaguer, se conoció de la pretensión del proyecto minero CGL Dominical S.A.S, un proyecto de las empresas y multinacional Zijin – Continental Gold, de ingresar a los municipios de Almaguer, La Vega, Bolívar y Sucre para la exploración del territorio en los contratos de concesión minera CG4-111, HI1-15401 y HI1-15451 en las veredas El Jordán, Resina y Bellavista, lo que genera gran preocupación por el inicio de las actividades mineras en el Macizo colombiano que conllevarían a un deterioro ambiental, destrucción del tejido social y afectaciones a los derechos humanos.

En el municipio de Santa Rosa, a pesar de la constitución de la Zona de Reserva Campesina, La Tuna, en el año 2022, en el año 2023 se realizaron cerca de 14 solicitudes mineras, para un aproximado de 43565 has +9975 metros cuadrados a la multinacional Libero Cobre, y en 2025, 12 solicitudes para contrato de concesión con un aproximado de 53478 has + 8357 metros cuadrados para la empresa Grupo Minera Sol S.A.S, lo que se convierte en un desconocimiento del mandato campesino en el municipio como ZRC y territorio para el cuidado de la naturaleza y la producción de alimentos.

Contexto ambiental Sria. Técnica comité por la defensa del agua – Cauca

Requerimientos ya presentados

Los siguientes son los REQUERIMIENTOS que, desde la RED POR LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL CAUCA, hemos presentado en tres (3) ocasiones y tres (3) eventos de importancia para el Cauca, el Informe de derechos humanos del 10 de diciembre del año 2024, la Audiencia por la vida, los derechos humanos y la paz del Cauca y la Audiencia Senatorial ante la crisis humanitaria en el Cauca, liderada por la Comisión Séptima del Senado, el gobierno nacional y los gobiernos departamental del Cauca y municipal de Popayán.

“Convencidos que el estado democrático, crece y se fortalece si se escucha a los ciudadanos y ciudadanas, al Movimiento Social organizado y no organizado, bien sea que lo exprese en forma de petición, exigencia, recomendación o requerimiento. Es deber del estado asumirlo sin miramientos, estudiar fórmulas de solución eficaces, como principio máximo de gobernabilidad y mandato popular”.

Partiendo de esta premisa, presentamos al gobierno nacional, territorial y a la institucionalidad los siguientes requerimientos, esperando se otorguen medidas y garantías puntuales a las comunidades, líderes y lideresas:

1. Que los grupos armados presentes en los territorios rurales y urbanos respeten los acuerdos de cese al fuego pactados en el proceso de PAZ TOTAL y asuman el comportamiento ético que mandata el DIH, respetando a la población civil, el Artículo 3º sobre el principio de distinción. **Requerimos a las diferentes instituciones del estado dentro de sus competencias, GARANTÍAS Y APOYO INSTITUCIONAL para las acciones humanitarias que realizan las organizaciones sociales y comunitarias.**
2. Ante los altos índices de violencia miles de familias se encuentran en condición de desplazamiento, en estado de riesgo y esperan una respuesta de protección del Estado. Ante su situación de vulnerabilidad, no hay respuestas coherentes por parte del estado, con estrategias efectivas que vinculen, con recursos económicos, mecanismos y planes de protección, prevención y reparación eficaces.
3. Debe darse prelación, reconocimiento, respeto y garantías a los defensores y defensoras de derechos humanos, así como a la labor que ejercen, es deber

del Estado y el gobierno su integridad física y moral, Así mismo, la protección de hombres y mujeres que negociaron la paz y retornaron a la vida civil.

4. La fiscalía general de la Nación debe articularse con las instituciones que propenden por los derechos humanos de los ciudadanos, así como al Ministerio Público, en lo concerniente a la investigación y accionar judicial, apertura de indagaciones y el desmantelamiento de grupos criminales que tengan responsabilidad en violaciones de derechos humanos. ***Requerimos a la Fiscalía el avance de las Investigación en los casos de asesinatos a líderes/as sociales y firmantes de paz, asesinados en el año 2024 y primer trimestre del año 2025.***

5. El actual Gobierno, dentro de su compromiso debe darle cumplimiento al Acuerdo Final de la Habana (2016), desmantelar los grupos paramilitares y que la Comisión Nacional de Garantías y Seguridad – CNGS, delegada para esta tarea, junto a la UEI de la Fiscalía que tiene tarea específica en este tópico, asuman su papel y entreguen resultados tangibles.

6. A las instituciones que les corresponda (Fiscalía, Ministerio de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura y demás), no quedarse en simple apertura de indagaciones o emisión de órdenes en procesos que nunca prosperan, por otro lado, brinden garantías hacia el acceso a la justicia en contra de la impunidad.

7. El Gobierno dentro de su plan estratégico de

DDHH, ha propuesto implementar una POLÍTICA PÚBLICA DE DDHH, imposible de implementar si no existen condiciones de seguridad para los liderazgos sociales y las personas defensoras de DDHH, en este caso la Mesa Territorial de Garantías y la Mesa Nacional de Garantías son espacios con suficiente capacidad de viabilización de propuestas territoriales y nacionales, que debe permitir a los gobiernos regionales, a los entes de investigación, control y a la fuerza pública, asumir su responsabilidad en materia de prevención, protección y garantías de derechos a la población en los territorios. En tal sentido ***requerimos que el Ministerio del Interior garantice la Reactivación inmediata de la Mesa Territorial de Garantías MTG en el Cauca.***

8. Buscar nuevos mecanismos en el proceso de garantías que sean más eficaces en materia de protección integral, con participación de la sociedad civil, en donde el Ministerio del Interior articule los planes territoriales a los planes departamentales y municipales, igual el Ministerio Público y las entidades afines, en este caso ***requerimos: Seguimiento y esclarecimiento al actuar de la fuerza pública en los territorios, en particular sobre los hechos ocurridos el día 29 de marzo de 2025, en el municipio de Cajibío con la realización de un operativo realizado por tropas del Ejército Nacional en la vereda el Túnel y en el que resultó herido un civil del sector quien fue intimidado en el puesto de salud del municipio de Cajibío y presionado para cambiar su versión en los hechos ocurridos.***



9. El Gobierno del cambio debe destinar recursos necesarios para la implementación del Decreto 660, del Sistema de Alertas tempranas y otros planes de derechos humanos contemplados para la consolidación de una Política Pública coherente y participativa, para tal situación, ***requerimos a la Procuraduría ordene a los entes territoriales, celeridad en la implementación de los planes de protección en el marco del decreto 660 para los municipios.***

10. El Gobierno deberá disponer de mecanismos de seguimiento efectivos, que le permitan eficacia y credibilidad ante su mayor tarea, brindarle garantías al ciudadano para el ejercicio de su labor social y al defensor de derechos humanos para su ejercicio de defensa de la vida y sus derechos humanos y constitucionales. ***Requerimos que el gobierno brinde Garantías en el diálogo social y la transformación territorial con las organizaciones sociales y comunidades.***

11. Ante las situaciones de emergencia y riesgo de líderes y comunidades, el Ministerio del Interior deberá adoptar medidas inmediatas y efectivas para garantizar, transporte, reubicación, protección personal y familiar, con enfoque diferencial del riesgo, vinculación de otras entidades que deban actuar en medidas de carácter urgente.

12. En el municipio de Popayán, la violencia contra líderes sociales, culturales y políticos viene presentándose de manera sistemática, durante el 2025; se hicieron amenazas contra el concejal electo y líder social **Luis Inchima**, el gestor cultural **Fabián Molano** y el líder comunitario **Luis Díaz**. Así mismo, que los asesinatos ocurridos en el sector noroccidental de la ciudad, sobre las veredas al noroccidente de la ciudad y que vienen generando miedo y zozobra en la comunidad se investiguen y no queden en la impunidad.

Para finalizar, en el mes de marzo sobre el sector circuló una amenaza pública contra líderes sociales y sindicalistas por parte de supuestas Autodefensas Gaitanistas. ***A lo anterior, requerimos dar seguimiento a la Alerta Temprana N° 004 de 2025 emitida por la Defensoría del Pueblo, así como investigar los responsables de las amenazas e intimidaciones mediante panfleto firmado por supuestas Autodefensas Campesinas de Colombia, en la vereda la Tetilla al noroccidente de Popayán.***





**Tu palabra y la mía valen, . . .
un día serán mandato !!!**



Broederlijk Delen
ONGD: HET ZIJNEN PLANNEN NIET!



diakonia
GENTE QUE CAMBIA EL MUNDO



Funde OMA

www.redporlavida Cauca.org



RedVidaDHCauca



info@redporlavida Cauca.org



RedVidaDHCauca



Red por la Vida y los DDHH del Cauca



Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca

www.redporlavida Cauca.org